

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA

RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Num.44 de 13 de octubre de 1992). Así como conforme lo establecido en la resolución Num.04.Q.15.001, publicada en el R.O. Num.289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC.SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de enero de 2013, en mi calidad de Representante Legal, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2018.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2018:

Durante el ejercicio del año 2018 no se han presentados movimientos económicos de la empresa desde su creación.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados financieros y Estado de Resultados de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2018 arrojaron ganancia; por la inactividad de la compañía, ya que en el año 2018 se realizó planificación y estructuración para realizar la reactivación de la empresa en año 2019.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2018 y desde la creación de la compañía INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

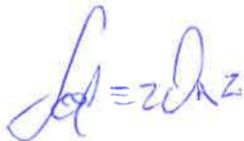
VI. RECOMENDACIONES:

La Gerencia General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2018, se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de activar la empresa para cumplir con los objetivos planteados por la organización para ejecutarlos y desarrollados con éxito en el año 2019. Para lograr consolidar sus negocios en el Ecuador, con la implementación de nuevos proyectos y servicios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 19 de Septiembre del 2019.

Atentamente,



Paz Donoso Jorge Xavier
Apoderado Especial de
Silva Menicagli Victor Mario
Representante Legal